



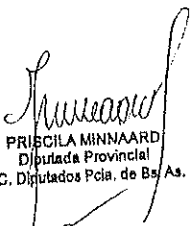
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCION

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES,

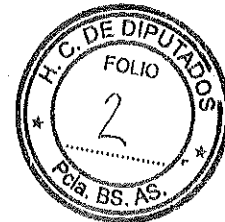
RESUELVE

Declarar el año 2026 como "Año de los Derechos Humanos por la Memoria, la Verdad y la Justicia. A 50 años de la última Dictadura Militar", y disponer que dicha denominación sea incorporada, cuando corresponda, en la documentación oficial, actuaciones administrativas, comunicaciones institucionales y demás instrumentos que se emitan durante el año 2026 en el ámbito de ésta honorable Cámara.


PRISCILA MINNAARD
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


DIP. MA. ALEJANDRA LORDEI
Presidenta de Bloque
U.C.R. / Unión Cívica Radical
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


VALENTIN MIRANDA
Diputado
H.C.D. Provincia Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto declarar el año 2026 como "Año de los Derechos Humanos por la Memoria, la Verdad y la Justicia. A 50 años de la última Dictadura Militar", disponiendo que dicha denominación sea incorporada, cuando corresponda, en la documentación oficial, actuaciones administrativas y comunicaciones institucionales de esta Honorable Cámara.

El año 2026 marca un hito de profunda significación histórica para nuestro país, al cumplirse cincuenta años del golpe de Estado del 24 de marzo de 1976, que dio inicio a la última dictadura militar. Aquel período significó la ruptura del orden constitucional, la supresión del Estado de Derecho y la implementación de un plan sistemático de terrorismo de Estado, caracterizado por la desaparición forzada de personas, la apropiación de niñas y niños, la persecución política, la censura, la tortura y graves violaciones a los derechos humanos.

A medio siglo de aquellos hechos, la memoria colectiva no constituye un mero ejercicio evocativo, sino una política democrática esencial. La construcción de memoria, la búsqueda de la verdad y la consolidación de la justicia han sido pilares del proceso de reconstrucción institucional argentino desde el retorno a la democracia en 1983, de la mano del Dr. Raúl Alfonsín, convirtiéndose en una referencia a nivel internacional en materia de juzgamiento de crímenes de lesa humanidad y políticas públicas de derechos humanos.

En este marco, resulta imprescindible que los poderes del Estado renueven su compromiso activo con estos valores, no solo desde el plano simbólico, sino también desde el institucional. La incorporación de esta denominación en la documentación oficial durante el año 2026 constituye una herramienta de visibilización, concientización y reafirmación de los principios



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

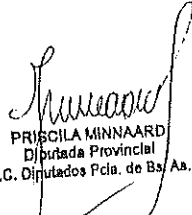
democráticos, especialmente frente a las nuevas generaciones, que no vivieron aquel período, pero son herederas de sus consecuencias históricas.

Asimismo, corresponde señalar que el Poder Ejecutivo, mediante el Decreto N.º 6/2026, ha declarado al año 2026 como "Año de los Derechos Humanos por la Memoria, la Verdad y la Justicia. A 50 años de la última Dictadura Cívico-Militar". La presente iniciativa se inscribe en esa misma línea institucional, promoviendo una acción coherente y coordinada entre los poderes del Estado, y reforzando un mensaje común en defensa de la democracia y los derechos humanos.

Este tipo de declaraciones anuales no se agotan en su valor conmemorativo: funcionan como marcos orientadores de políticas públicas, actividades educativas, culturales e institucionales, favoreciendo la reflexión social y el fortalecimiento de una ciudadanía comprometida con el "Nunca Más".

A cincuenta años del quiebre democrático, reafirmar desde esta Honorable Cámara el compromiso con la Memoria, la Verdad y la Justicia implica sostener una postura clara frente a nuestro pasado reciente, honrar a las víctimas y consolidar una cultura política basada en el respeto irrestricto a los derechos humanos.

Por los motivos expuestos, se solicita el acompañamiento al presente proyecto.


PRISCILA MINNAARD
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


DIP. MA. ALEJANDRA LORDEI
Presidente de Bloque
U.C.R. / Unión Cívica Radical
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


VALENTÍN MIRANDA
Diputado
H.C.D. Provincia Buenos Aires